

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo declara de interés provincial el encuentro Institucional: "POTENCIANDO EL COMERCIO EXTERIOR EN LA ADUANA DE LA PLATA".

FUNDAMENTOS

La Delegación La Plata del Centro Despachantes de Aduana (CDA), en conjunto con el Puerto de La Plata y la Zona Franca de La Plata, llevó a cabo el pasado 19 de marzo el Encuentro Institucional: "Potenciando el Comercio Exterior en la Aduana de la Plata".

Durante la jornada se abordaron temas claves para el fortalecimiento del comercio exterior, destacando las oportunidades y ventajas que ofrece la región, tales como beneficios logísticos, reducción de costos y optimización de los tiempos en los procesos aduaneros. La presencia de especialistas y autoridades de las distintas entidades permitió un valioso intercambio de ideas sobre cómo maximizar el aprovechamiento de estos recursos en favor del desarrollo del comercio internacional.

Participaron del evento el Director del Puerto La Plata, José María Lojo; el Vicepresidente del Concesionario de la Zona Franca, Juan Pablo Justo; la Presidenta de Comercio Exterior de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA) y miembro de su Departamento de Comercio Exterior, Silvia Chus; la Vicepresidenta de la Comisión Directiva Nacional del CDA, Andrea Coscarello; la Presidenta de la Delegación La Plata, Natalia Massaccesi, junto a autoridades nacionales de la institución.

Este encuentro reafirma el compromiso del CDA y de las entidades participantes con la promoción del comercio exterior, mediante el impulso a la colaboración interinstitucional y el desarrollo económico de la región.

Es por todo lo expuesto que solicito a los señores/as Senadores/as que me acompañen con su voto afirmativo.